

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX.—Número 7.652

Segovia. —Viernes 14 de Noviembre de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Sesión de la Comisión provincial

El miércoles por la noche celebró la acostumbrada sesión semanal la Comisión permanente de la Diputación, bajo la presidencia del señor Cáceres y con asistencia de los señores Guajardo, Nonide y Abad; del secretario, señor Antonio y del interventor, señor García Chinchilla, adoptando, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

### Perdón de contribuciones

De conformidad con lo dictaminado por la Administración de Rentas públicas de la provincia, la Comisión resolvió desestimar las instancias que suscribieron los Ayuntamientos de Mañoveros y Veganzos, solicitando el perdón de la contribución de sus términos municipales en el año próximo, como consecuencia de los daños ocasionados por las tormentas que descargaron el verano último. Se reserva a los propietarios de dichos pueblos el derecho a formular individualmente las oportunas peticiones de modificación de características catastrales de las fincas afectadas por la calamidad.

### Suministros de Beneficencia

Fueron aprobados los pliegos de condiciones económicas que han de servir de base a las subastas para los suministros de harina de trigo, carne de vaca y vino de mesa para el consumo de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia, acordando darles la tramitación reglamentaria para que puedan anunciarse las oportunas subastas.

### Obras provinciales

También se aprobó un presupuesto importante 1.287 pesetas, para la instalación de la calefacción en los cuartos de los mencionados Establecimientos, cuya obra se ejecutará a la brevedad posible.

### Caminos vecinales

La Comisión prestó su conformidad a las siguientes certificaciones para obra ejecutada en los caminos vecinales: la número I de las obras de variación de un trozo en el camino de Juarros de Ríomoros a la carretera de Pinillos a Sanchiñán, importante 8.301,48 pesetas; la número 3, del de Fuentesauquo a Membibre, importante 7.898,01, y la número 4, del de Valdeprados a la carretera de Segovia a Villacastín,

por importe de 3.651,95 pesetas. —Se designó a los diputados señores Guajardo, Abad y Nonide, para que reciban las obras del trozo del camino vecinal de San Miguel de Bernúy a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel, accediendo de este modo a lo solicitado por varios Ayuntamientos interesados.

—Como resolución a una instancia suscrita por don Francisco Zorrilla Arroyo, en su nombre y en representación del «Salto del Burguillo», se acordó participar a ese señor que la Diputación está conforme en incautarse del camino que pone en comunicación el pueblo de Navallina con el de Burgomillado, cargando íntegramente con la conservación del mismo, pero sin que por ningún concepto tenga la Corporación que abonar cantidad alguna como consecuencia de la construcción ni de la conservación hasta el día en que se haga cargo del mismo.

Se concedió un mes de prórroga al Ayuntamiento de Valdeprados para que termine la construcción del camino de ese pueblo a la carretera de Segovia a Villacastín.

Fue adjudicada definitivamente a don Victoriano Provencio, vecino de Fresno de Cantespino, en la cantidad de 48.543,80 pesetas, la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Ribota al límite de la provincia de Soria.

### Cargas de las Diputaciones

Quedó enterada la Comisión de las contestaciones que han remitido varias Diputaciones adhiriéndose a la solicitud elevada al Gobierno por la de Segovia en la que se pidió que se releve a estas Corporaciones de las continuas cargas que se las imponen para satisfacer obligaciones propias del Estado.

Con referencia a este asunto se prestó conformidad a la idea expuesta por la Diputación de Palencia e indicada ya por el presidente de la de Segovia en una reunión celebrada en León, de que todas las Diputaciones celebren en Madrid una Asamblea para gestionar personal y conjuntamente que se dicten las necesarias disposiciones encaminadas a relevar a las Diputaciones de aquellas cargas.

conocer la categoría de una capital, o por sus grandes vías de circulación y uniformidad de los hermosos edificios o por su alumbrado. De nada serviría que una capital tuviera amplias vías y edificios, si de noche carece de alumbrado. Así que considero muy importante el alumbrado y debía ser doble del que hoy existe.

Mercado cubierto no debe haber más que uno y bueno y éste en el Azoguejo, aunque para ello hubiera que hacer un nuevo empréstito para comprar todas las casas que hay hasta la de don Vito Gozalo, y en este terreno edificar el mercado.

Continuar el adoquinado hasta la estación, por ser el paso obligado para toda la vida de la capital, y el ensanche por la calle del Serafín y de la Asunción.

4.º Segovia carece de un lugar al aire libre que esté en el centro de la capital y sirva para recreo de los niños, sin ninguna exposición y para paseo y distracción de los mayores, y esto podría conseguirse en el paseo del Salón, elevando el paredón que está sosteniendo las tierras hasta el piso del mismo y todo el semicírculo que resultaría de dicha elevación voltearlo con una verja de hierro y a los extremos una escalerilla para

bajar a Sancti-Spíritus y otra para San Millán, que puede ser la que hoy existe. En la hermosa plaza que data, hacer paseos a lo largo y ancho, parecidos a los muy hermosos que hay en la Alameda. Esto creo costaría poco al Ayuntamiento y tendríamos unos paseos donde respirar el oxígeno que nos ofrece el pinar y donde pasear sin necesidad de tragar ese polvo tan molesto y perjudicial que hay por las carreteras.

### Bases del concurso

Los concursantes deberán responder a estas tres preguntas:

1.º Concepto que le merece el estado actual de Segovia.

2.º Cuáles son sus problemas más urgentes y orden de preferencia para resolverlos en razón a su importancia y a los recursos disponibles para ello.

3.º Procedimientos para conseguir en el menor tiempo la mayor prosperidad para Segovia.

Los trabajos se enviarán en cuartillas de cuarto de pliego, escritas por un solo lado, sin que cada respuesta pueda exceder de una cuartilla.

Las contestaciones se remitirán en sobre cerrado, con un lema. En sobre aparte, también cerrado, se hará constar el nombre y apellidos del autor.

## SOBRE LA CUESTION MONETARIA

### Una inteligencia mundial en materia económica. Declaraciones de monsieur Quesnay

Madrid, 14.—El presidente del Banco Internacional de Pagos ha celebrado una conferencia con el señor Wais.

Este ha dicho a los periodistas que estando en el extranjero fué presentado a dicho señor, a quien invitó a venir a España para que estudiase nuestra situación económica.

Añadió que cada día está más convencido de la necesidad de estrechar la colaboración los Bancos internacionales con motivo del desarrollo económico de los países.

El director del Banco Internacional de Pagos ha dicho que en sus viajes por el extranjero ha podido afianzarse en la necesidad de llegar a una inteligencia mundial en materia económica.

Preguntado sobre la estabilización de la peseta, expuso que el valor exterior ha sido enormemente inferior a su valor interior, y no se explica nadie la causa de la depreciación.

Se le volvió a preguntar sobre la estabilización y eludió contestar, diciendo que son generales en la mayoría de los países esas medidas.

Ayer conferenció con el ministro de Hacienda y con otras personalidades.

### Declaraciones de M. Quesnay

Madrid, 14.—El señor Quesnay, que recibió a los periodistas en el Ritz, les dijo que ha podido apreciar que el valor interior de la peseta es superior al que tiene en el extranjero, porque el poder adquisitivo de la moneda resulta, prácticamente, superior también al que se supone fuera de nuestro país, y a este respecto declaró que la depreciación a que ha llegado la peseta la considera completamente injustificada.

Según la opinión del director del Banco Internacional de Pagos, la base de la actual civilización moderna ha de ser el mantenimiento de la estabilidad monetaria, a base del patrón oro, puesto que un billete que no sea convertible en moneda amarilla, en realidad no es otra cosa que

un instrumento psicológico de cambio.

En conversación general con los informadores, y a preguntas de éstos, recordó que la causa de no estar representada todavía España en el Banco Internacional de Pagos es precisamente la circunstancia de carecer de una moneda convertible y estable, cada vez que es preciso que cuantos países pertenezcan a aquel instituto internacional, para mantener una perfecta solidaridad en el problema monetario, y para ello el Banco Internacional de Pagos dará siempre toda clase de facilidades, incluso llegando a la apertura de créditos, en evitación de las perturbaciones que representa la irregular oscilación de los cambios. Claro es que para ello es preciso conseguir la convertibilidad estable de la moneda de cada uno de los diversos países.

Habló también de la forma en que diversos países han acometido la solución de este problema: unos, como Inglaterra, revalorizando primero y estabilizando después, y otros, como Francia, desvalorizando para llegar también a la estabilización.

### ESPAÑA ES UN PAIS AGRICOLA

### La industria y el comercio se encuentran insuficientemente representados en las Cortes

Londres, 13.—El corresponsal diplomático del «Times», ocupándose de las futuras elecciones españolas, dice que España es esencialmente agrícola, pero carece de un partido y la industria y el comercio se encuentran insuficientemente representados en Cortes.

Sin embargo, existen síntomas de que esta insuficiencia será corregida y que en un momento dado se manipularán algunas fuerzas ocultas y que su problema dominante será el de movilizar estas fuerzas.

## ZAMARRAMALA EN MIS CRONICAS

Entre todos los pueblos próximos a Segovia, el de Zamarramala me merece intensa predilección. En bastantes de mis escritos he procurado enaltecer a ese noble vecindario, en el que las típicas costumbres segovianas tienen un culto continuo y un santuario, donde se conservan inalterables a través de los siglos.

Allí se rinde veneración ferviente a una usanza inmemorial, que inspiró obras tan bellas, como la que me entrañable amigo Pepe Rincón Lazcano compuso, titulándola «La alcaldesa de Hontanares», y que estrenó en el teatro Español, de Madrid, la compañía de la insigne actriz Carmen Cobeña, con clamoroso éxito.

Sus fiestas de Santa Agueda se distinguen por un fuerte sabor de clasicismo, como corresponde a una localidad, feudo, en tiempos legendarios, de los heroicos caballeros del Temple, y cuya iglesia (la Vera Cruz) parece ampararlas con la fortaleza de sus recios muros perennales.

¿Cómo iba yo a cometer, por tanto, la torpeza de molestar a los simpáticos habitantes del cercano caserío, perteneciente a la antigua parroquia de Miraflores, como algunos de aquéllos han creído ver en una de mis crónicas, leída el lunes en el Ateneo de esta capital?

Su aldea es rica en fecundos campos de cereales y legumbres; pero, como la mayor parte de las de la región castellana, es pobre y atormentada del espíritu, por su paisaje, desprovisto de la alegre vegetación de un arbolado frondoso. Hago esta advertencia, porque no quiero perder el aprecio en que me tienen los laboriosos campesinos que no acertaron a comprender el significado de ciertos giros literarios.

Vengan, pues, queridos zamarrriegos, esas manos callosas y honradas, para estrecharlas con verdadera efusión. A vuestros pies: cédreles alcaldesas; admiro vuestros trajes vistosos, recargados de brillantes adornos como de unos iconos bizantinos y que tanto realzan vuestra gracia femenil.

Os rindo la pleitesía a que sois acreedoras, por ostentar en vuestras manos, como reinas alivas, el cetro de oro de la tradición.

GONZALO ESPAÑA.

## GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES

### CLEMENTE GONZALEZ CALVO

(ANTES CASA SESSÉ)

El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, despachos, recibimientos y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO

### VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos gratis

JUAN BRAVO, 36 Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

### Donativo de 3.378,90 pesetas al Hospicio

Cuando esta mañana visitamos al presidente de la Diputación, el señor Cáceres nos manifestó que hace algún tiempo falleció en Abades el vecino don Leocadio Gacimartín, quien en su testamento legó una cantidad para repartir entre los pobres y los establecimientos benéficos.

El testamentario del finado, don José Moreno Aragoneses, vecino del mismo pueblo de Abades—añadió el señor Cáceres—, cumpliendo la voluntad del testador, se personó días pasados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, e hizo entrega al director, don Aniano Bravo, de la cantidad de 3.378,90 pesetas, donativo que el director agradeció en nombre de los asilados y de la Diputación.

Sin perjuicio de dar cuenta de este legado a la Corporación, el señor Cáceres nos rogó que hiciésemos público el generoso rasgo del donante y la atención que con los asilados del Hospicio ha tenido el testamentario don José Moreno Aragoneses; y EL ADELANTADO se complace en resaltar este hecho que tanto dice en favor de los caritativos sentimientos de los segovianos.

### Cámara oficial de Comercio e Industria de Segovia

#### Elecciones

Conforme a la convocatoria publicada por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 13 último, las elecciones para renovación total de los miembros de esta Corporación, se verificarán el próximo día 30, de nueve a trece horas, para todos los grupos, en colegio único, sito en el domicilio de la Cámara, calle de Juan Bravo, 7 y 9.

Durante las mismas horas del día 25, inmediato anterior al expresado, podrán presentarse las propuestas de candidatos en el domicilio de la Corporación, y luego de transcurridas, la Mesa hará la proclamación de candidatos.

Cuando el número de candidatos de un grupo proclamados resulte igual al de los miembros a elegir, su proclamación equivaldrá a la elección, y ésta, por tanto, no habrá de efectuarse, librándoles la Mesa documento acreditativo de miembros electos. Si fuere menor, la Mesa dará por elegidos a los proclamados y se convocará inmediatamente a la Cámara a sesión extraordinaria para que, dentro del término de ocho días, elija por sí misma los individuos del grupo que hayan de llenar las vacantes.

Debiendo esta Cámara de componerse de treinta y tres miembros, en lo sucesivo serán elegidos veintidós por la Sección de Comercio y once por la de Industria. Cada Sección comprende dos grupos: el primero, de la de Comercio, elegirá catorce miembros, y el segundo, ocho; en la

de Industria se elegirán seis y cinco, respectivamente.

Las propuestas para la proclamación de candidatos serán firmadas en cada sección y grupo por veinte electores como mínimo, excepto en el grupo primero de la Sección de Industria, donde serán suficientes diez y siete.

Lo preinserto es conforme al vigente Reglamento general de Cámaras de Comercio, aprobado por Decreto-ley de 26 de Julio de 1929 y al régimen interior de esta Corporación, aprobado por el ministerio de Economía Nacional.

En la Secretaría de la Cámara y a disposición de todos los electores se hallan ejemplares de los mencionados Reglamentos y el Censo corporativo.

Segovia, 14 de Noviembre de 1930.—El presidente, RUFINO CANO DE RUEDA.—El secretario, JUAN WELL.

### Los planes del ministro de Marina

Presta mucha atención al desarrollo de la Aeronáutica Naval. Un Gobierno para cinco años

Madrid, 14.—El ministro de Marina conversó con los periodistas, informándoles de los trabajos de reorganización de su Ministerio.

Les dijo que presta mucha atención al desarrollo de la Aeronáutica naval, que al llegar al Ministerio encontró en mantillas.

Los periodistas le pidieron noticias políticas, a lo que contestó el señor Carvia que ese asunto no es de su negociación.

Refiriéndose al momento actual dijo que en cuanto lea el país la declaración ministerial, tendremos Gobierno para cinco años.

Espera que el Parlamento ratificará la labor que ha desarrollado en su Departamento.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### Una reliquia histórica

La corona real más antigua que existe es la de Lombardía. Dicho augusto atributo es tan pequeño que no puede ajustarse ni aun a la cabeza de un niño.

Está, en efecto, forrada en hierro, recubierto de oro, y la mandó labrar a fines del siglo VI, Teodolinda, viuda del rey de los lombardos, para regalársela a Aguilfo, duque de Turín, con quien casó en segundas nupcias.

Al mandarla fabricar así, quiso significar a su nuevo esposo, que la corona es un peso cuya incomodidad está recubierta por un brillo engañador.

Lo más notable es que según la tradición, el hierro de esta corona procede de unos clavos con que fué crucificado el Salvador del Mundo.

## NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor.....	Pesetas	Dentaduras completas, 28 dientes.....	Pesetas
Dientes de porcelana, desde.....	5,00	Dientes de oro, 23 dientes.....	140,00
Coronas oro de libra, desde.....	80,00	Dientes de oro, 23 dientes.....	600,00
Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico			

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

### J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	Pesetas	Aparatos de caucho, completos, desde.....	Pesetas
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		150,00
Coronas oro de libra, desde.....	80,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

# El plan del Gobierno que aprobó ayer Su Majestad el Rey

### Las Cortes revisarán la obra de la Dictadura. Se irá a la nivelación del presupuesto. Ferrocarriles y obras públicas. Llamamiento a las fuerzas sociales para colaborar con el Gobierno

Madrid, 14.—Ayer tarde facilitaron a la Prensa, en el ministerio del Ejército, la siguiente nota:

«Persuadido el Gobierno de que es necesario convocar sin demora un Parlamento, lo ha hecho así presente en su reunión de hoy, y Su Majestad el Rey, compartiendo este criterio, se ha dignado autorizar al presidente del Consejo para que lleve a su firma el correspondiente decreto en el momento que crea oportuno, quedando así sancionado el propósito reiteradamente expuesto por el Gabinete, desde el momento en que se hizo cargo del Poder, de llegar cuanto antes a la celebración de elecciones generales en que la opinión nacional pueda libremente manifestarse.

La misión que se impuso al Gobierno de pacificar los espíritus y reintegrar a la nación en el ejercicio de los derechos constitucionales, rescatando el disfrute de las libertades políticas, culmina en este acuerdo y al hacerlo público, juzga indispensable manifestar a la opinión que su deber le impone no asistir sólo como testigo a una lucha en que las fuerzas políticas organizadas con sus programas definidos, busquen el apoyo del voto ciudadano, sino realizar además serenamente el propósito de intentar en el Parlamento la solución de los más apremiantes problemas que exigen la intervención del Poder legislativo.

Considerándose así obligado a explicar las soluciones que defiende, realíza ante todo sus convicciones de monárquico, constitucional y parlamentario, ya que pone su esfuerzo al servicio de aquella augusta institución, ha venido laborando por la eficaz virtualidad de la Constitución de 1876, cuya flexibilidad es prenda de progreso, y convocará el Parlamento en el plazo que la indispensable formación del Censo exige. Con realidades y hechos, más que con palabras, ha demostrado así la significación del Gabinete, pero debiendo ser amplia y trascendental la misión de las futuras Cortes, a las que toca liquidar un pasado, ordenar un presente y orientar un porvenir, se anticipa a esbozar algo de lo que debe ocupar la atención de los Cuerpos Colegisladores, llamados a debatir trascendentales problemas políticos, indispensables después del colapso de siete años de Dictadura, pero obligados también a buscar adecuada solución a los problemas vivos que exige la situación económica de España y que por sí solos son materia suficiente para la actuación eficaz de un Parlamento.

#### Revisión de la obra de la Dictadura

Impónese en él, en primer término, la delicada labor de revisión de la obra realizada por la Dictadura, al legislar por medio de decretos-leyes, así como la depuración y exigencia si fuera menester, de las responsabilidades que se hubiesen contraído, dentro del marco que para tal función señalan la Constitución y las leyes vigentes.

#### El presupuesto y la estabilización de nuestra moneda

Labor primordial de las futuras Cortes

#### LO QUE OPINAN ALGUNOS POLITICOS SOBRE LA NOTA DEL GOBIERNO

##### El conde de Bugallal

Los periodistas han preguntado al conde de Bugallal qué opinión le merece la nota política del Gobierno.

—Estoy conforme—ha dicho—por la circunstancia de que el Gobierno haya trazado un programa claro y concreto con el que se decide a ir al Parlamento, pueda o no desarrollarlo.

—En primer término, me parece bien que vayamos a unas Cortes ordinarias y también que en el programa se haga alusión a la vigencia de la Constitución del 76, cosa que no debemos dejar olvidar un solo momento. Apruebo igualmente el índice de los asuntos que el Gobierno espera llevar al Parlamento y de ellos creo fundamental en todos los aspectos el de la nivelación de presupuestos. Yo mismo elegí como tema en mi última conferencia del Círculo de la Unión Mercantil «el déficit de los presupuestos», porque lo considero como clave de todos los problemas y sin resolver el cual no se pueden resolver los demás.

## Casa Givaja

Recibe con frecuencia grandes partidas de pieles para confeccionar, como también surtidos inmensos en trincheras, abrigos, impermeables, pellizas, ropa blanca, chalecos de lana, sederías, mantelerías, juegos de cama, cortinajes, vestidos confeccionados, tapetes y otra infinidad de artículos, todo a precios asombrosamente baratos.

SIEMPRE NOVEDADES  
CASA GIVAJA JUAN BRAVO, 26.—SEGOVIA

Cortes en materia de Hacienda, ha de ser la de conocer, discutir y aprobar un proyecto de Presupuesto único y sinceramente nivelado, con revisión de los ingresos y depuración de los gastos, y estricto cumplimiento de la ley de Contabilidad, que liquide la anomalía del régimen anterior, dando solución constitucional a trascendentales problemas que afectan a la vida económica del país, y para los que en vano se buscarían fórmulas definitivas dentro de la estrechez en que ha de moverse la prórroga de los créditos ahora vigentes. Esta nivelación del Presupuesto ha de ser base esencial además, para la política monetaria que viene desarrollando el Gobierno y que después del período preestabilizador en que nos encontramos, le permita solicitar de las Cortes la correspondiente autorización para implantar el patrón oro con una paridad que corresponda a la realidad de las valoraciones que deban prevalecer en defensa de nuestra economía, cuidando de medir y prevenir las consecuencias políticas, sociales, económicas y financieras de la estabilización, al mismo tiempo que se habilite a nuestro Banco de emisión para la nueva función del servicio público monetario que ha de encomendarsele, resolviendo tan vital problema en un ambiente de confianza en el interior y de simpatía y de cooperación, ya lograda, en el exterior, para que España deje de ser casi el único país de Europa que carece de moneda estable y la peseta recobre el prestigio que merece y se libre del influjo con que la especulación la perturba, con daño notorio para nuestra economía.

#### Ponencias concretas del Gobierno

Como complemento de esta labor, no ha de olvidarse que se ha vivido últimamente bajo el impulso de criterios personales, faltar de contraste de opinión, que han acometido problemas de inmensa gravedad, haciendo nacer intereses y despertar ilusiones que sólo la fuerza de un Parlamento puede eficazmente contrarrestar, y si por eso no era aconsejable romper abiertamente con lo hecho, y parecía única norma de prudencia mantener un equilibrio difícil que permitiera aguardar el momento de las soluciones objetivas, es llegada la ocasión de que a la representación nacional se pronuncie sobre las ponencias que acerca de cada asunto haya de presentar el Gobierno, especialmente respecto a las cuestiones de ferrocarriles y demás obras públicas, cuyos planes definitivos habrán de acordarse sin perjuicios localistas ni larguezas irreflexivas, atendiendo a las verdaderas necesidades, de modo que se haga justicia a nuestra pujanza económica, pero sin olvidar que la índole y magnitud de estos desenvolvimientos resultan a veces incompatibles con los recursos ordinarios de un Presupuesto.

#### Los problemas sociales

Tendrán las Cortes que preocuparse también de los problemas sociales de mayor interés y urgencia, en

#### El señor La Cierva

Le parece muy acertado que el Gobierno demuestre con su resolución, decidirse a la firma del decreto, que esté dispuesto a cumplir el programa con la convocatoria de Cortes y la reunión del Parlamento. Merece aplausos.

—¿Qué actitud deben adoptar las

especial de la nueva estructura que haya de darse a la llamada organización corporativa nacional, cuya vida, aun siendo corta, ha permitido apreciar la necesidad de conservar el principio conciliador básico a que responde, y la conveniencia de introducir modificaciones que perfeccionen el sistema, todo ello, sin perjuicio de proseguir, dentro de las posibilidades económicas del país, con sana orientación de política social humana y comprensiva, la obra de mejorar la situación de las clases trabajadoras.

#### Otros asuntos

Y al lado de estas cuestiones el Gobierno ha tenido que aplazar hasta la reunión de las Cortes la resolución de asuntos de importancia decisiva en la vida nacional; la reorganización, para garantizar con el mínimo gasto la máxima eficiencia de las fuerzas de tierra, mar y aire, y la justa satisfacción a los anhelos de los funcionarios públicos, el robustecimiento de la independencia del Poder judicial, y la regulación definitiva de importantes problemas jurídicososociales que hoy se desenvuelven al amparo de medidas gubernativas y transitorias; la estructuración de la vida local; la reforma de la enseñanza pública; la obra indispensable de estímulo de los intereses agrarios, nervio de nuestra vida económica y la adecuada protección a la industria nacional; el régimen definitivo de los transportes terrestres y marítimos; cuestiones todas que ocuparán la atención de un Parlamento elegido libremente con arreglo al texto de las leyes electorales vigentes, y con garantía de que ni la coacción del Poder público, ni el estímulo de la codicia, vicien el sufragio, y en cuyo seno ha de forjarse la norma reguladora de las elecciones futuras, a fin de acomodarlas a modernas fórmulas de mayor perfección técnica y transformar el Senado, en representación de los elementos corporativos más caracterizados de la vida intelectual y económica de España.

#### Llamamiento a la colaboración

Todos estos problemas pueden ser resueltos sin estrecho criterio partidista, y exigen, por tanto, el concurso, no sólo de elementos políticos, cuyo ideario sea compatible con su solución, sino en mayor escala todavía el de la gran masa del país, que extraña a la composición de las fuerzas organizadas, vive consagrada al trabajo fecundo y debe ser siempre elemento indispensable de ayuda al Poder público para asegurar la solución de estos problemas de honda realidad, dentro del normal funcionamiento de la vida constitucional, sin que para ello se haga forzoso el adscribirse a ninguna bandera ni renunciar a filiaciones anteriores.

Como el Gobierno tiene fe en la virtualidad de estas soluciones, espera confiado en que tales elementos, que constituyen la mayoría de la nación, ante la trascendencia del propósito, no han de regatearle su decidido apoyo.

#### El señor Goicoechea

Al ex ministro maurista la resolución de ir inmediatamente a las Cortes le parece no sólo la más constitucional y la más provechosa en este momento para los intereses del país. A su juicio, el programa del Gobierno está orientado con acierto, si bien respecto a algunos extremos, por ejemplo el de la implantación del patrón oro con una paridad que corresponda a la realidad de las valoraciones, convendrá meditar y estudiar muy despacio las soluciones más convenientes.

Refiriéndose luego al momento político y a la actuación de las derechas, añade:

No cabe duda, yo a lo menos así lo espero, que la fórmula política que en definitiva prevalecerá será derechista. El momento actual no parece demandar otra cosa. Pero no creo tampoco que ninguna personalidad de las derechas pretenda anti-

ciparse para recomendar una u otra decisión al voto popular que se emita con motivo de la convocatoria del Parlamento.

## En el Sindicato Católico de Obreros

### Ciclo de conferencias

La Junta directiva del Sindicato Católico de Oficios varios ha organizado un ciclo de conferencias a cargo de los siguientes señores:

Día 14 de Noviembre.—Don Faustino López Velicia, profesor del Seminario, que disertará sobre el tema «Noción cristiana y socialista del salario o el salario familiar».

Día 21.—Don Venancio Reguera Antón, licenciado en Derecho, disertará sobre el tema «La huelga en su aspecto ético, jurídico y económico».

Día 28.—Don Villustiano Llorente, párroco de Villacastán.

Día 5 de Diciembre.—Don Alberto Camba, que disertará sobre el tema «Familia y educación».

Día 12.—Don Maximino Azpicueta, arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, que disertará sobre el tema «El Sindicato Católico Obrero y la Caja de Ahorro».

Día 19.—Un propagandista católico de Madrid.

Día 26.—Don Francisco Cáceres, estudiante de Derecho, que disertará sobre el tema «La participación en los beneficios y la pequeña industria».

#### LOS CONFLICTOS SOCIALES

## SE HA DECLARADO LA HUELGA MINERA EN ASTURIAS

### Coacciones

Oviedo, 13.—Conforme a las órdenes dictadas por el Sindicato Unico, hoy se declaró la huelga general de mineros en toda Asturias. Comisiones del Sindicato recorrieron las minas, invitando a los obreros a continuar el paro.

Se cree que el paro durará las cuarenta y ocho horas fijadas por el Sindicato Unico. Los obreros afiliados al Sindicato Católico minero han trabajado, sobre todo en Laviana. Los mineros, después de oír las explicaciones que les dieron los dirigentes del Unico, regresaron a sus casas.

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que, según sus informes, sólo habían holgado hoy la mitad de los mineros asturianos. Dijo que la Empresa de Carbones Asturianos, origen del conflicto, de los dos obreros que despidió está dispuesta a readmitir uno solo, y en esta cuestión no cede la Empresa. Añadió el gobernador que como él no tiene facultades para resolver el conflicto, se limitará a que el orden no sea alterado en ningún momento.

#### De no solucionarse en breve el conflicto de los metalúrgicos el paro alcanzará a 70.000 obreros

Madrid, 14.—Continúa la huelga de metalúrgicos.

En la Federación Patronal han manifestado lo siguiente:

—Nos encontramos desorientados no en cuanto a la conducta a seguir, que, trazada desde el primer día, no nos separaremos de ella, y aun llegaremos, si esto se prolonga, a tomar medidas más radicales, sino en cuanto a la solución, que no la vemos por ninguna parte.

Hemos cumplido exactamente con todo lo ordenado por las disposiciones legales, no obstante el perjuicio que su cumplimiento irroga, no sólo a nosotros los patronos, sino también a la industria metalúrgica madrileña.

—Este perjuicio le hemos tocado bien pronto. No hace mucho, dos obras de aquí de Madrid, importantes entre ambas cerca del millón de pesetas, han sido otorgadas a casas de provincias, porque nosotros, al hacer los presupuestos, hemos tenido que tener en cuenta los aumentos de jornales, que representan calculados para unos ocho mil obreros, unos cinco millones de pesetas anuales.

Esta diferencia entre los jornales de Madrid y de provincias crea una competencia ruinosa para nosotros.

Confiamos en que no se tarde en hallar una solución que haga posible la pronta reanudación del trabajo. De no ser así, el conflicto se agravará con la huelga de los otros gremios de la construcción, que en un plazo no más lejano de ocho días se verán obligados a holgar. Y entonces serán 70.000 los obreros parados.

#### LOS TEATROS

## EN CERVANTES

«Esposa por encargo», película cinematográfica en seis partes

Obra escrita expresamente para lucimiento de las excepcionales condiciones cómicas de los actores Wallace Beery y Raymond Hatton, puede estar satisfecho el autor, que su propósito lo ha conseguido brillantemente.

Las seis partes de que se compone la cinta se desarrollan con facilidad en un ambiente de simpatía y

## 30.000.000 de pesetas

que se distribuirán en participaciones entre la numerosísima clientela que tiene la zapatería de

## MATIAS MORENO

(FRENTE A LA CARCEL) PRECIO FIJO

«Esposa por encargo», es un propósito cómico-bufo, hecho con habilidad e ingenio, y en el que obtienen un éxito de risa los bufos de la pantalla Wallace Beery y Raymond Hatton, secundados por las lindas actrices Selly Blanne y Zasu Gitts.

Cinta editada por la Paramount; tanto la presentación escénica, como la fotografía, son excelentes.

E. N. C.

## EN JUAN BRAVO

«Antros del crimen», comedia dramática, marca Metro Goldwyn Mayer

El director de esta película ha glosado el clásico tema policíaco, intentando estilizarlo y depurarle con un episodio sentimental. Convengamos en que ha fracasado en su propósito. Las más culminantes escenas están trazadas sin vigor dramático, señalándose clara y terminantemente la falsa teatralidad.

Arranca la película del robo de unas joyas cometido audazmente en un cabaret, y termina con la conversión y arrepentimiento de los ladrones por obra y gracia del amor. Como puede fácilmente comprenderse, «Antros del crimen» es una mezcla confusa y lamentable. Esta película es, en cuanto argumento, una de las peores producciones de la Metro Goldwyn Mayer.

Una cosa la salva del ridículo fracaso, y es que el público se rinde a la notable interpretación que Lon Chaney hace del personaje central.

La parte técnica tiene, únicamente, aciertos aislados.

F. M. y G.

## EN EL ATENEO SEGOVIANO

## «EL CONCEPTO DEL HUMORISMO EN LA POESIA», POR ALBERTO CAMBA

En el Ateneo Segoviano versó modo valeroso, que en alguna ocasión trató de sentirse poeta, aunque sin éxito, lamentando no poder llegar al corazón de los muchedumbres con las galas sustantivas de su estilo.

Elogia el verso, que además de ser emotivo, es sonoro. La condición esencial para captar el alma de las gentes con la poesía, es que ésta tenga musicalidad; por eso la poesía de los muchachos de ahora tiene para él el mismo sonido que el tecleo de una máquina de escribir.

Racionando la espiritualidad del poeta con su encaje en la vida práctica, registra la observación, de que la generalidad de los poetas son unos farsantes deliciosos que en sus versos nos dicen que se consumen de amor por las señoritas y luego se les ve alegres y robustos como si viviesen en el mejor de los mundos.

Si es cierto que la producción de rima absorbe una gran cantidad de energía física, hay que desconfiar siempre—añade—de la sinceridad de los poetas que estén en buenas carnes. Sobre este extremo se extiende el orador en largas consideraciones. Define luego pintorescamente la poesía y compara la antigua con la «porvenidista», leyendo composiciones que son estrechamente celebradas por la concurrencia. Explica después, apoyándose en textos del Génesis, el origen de la poesía, diciendo que fué consecuencia de nuestra primera conquista amorosa en el Paraíso.

Nos habla luego de las vicisitudes que hubo de pasar la poesía a tono con los cambios de costumbre y con las orientaciones espirituales de la humanidad. Estudia a continuación la función mecánica que determina la producción de la rima, manifestando que los sesos de los poetas son los verdaderos alambiques de la poesía. Ellos aprisionan la realidad ambiente, y conduciéndola a través de los nervios, la manufacturan en la masa

## Exceptional reclamo de abrigos de señora

VEA USTED SUS ABRIGOS EN

## CASA GIVAJA

Abrigo en felpa, imitación a pieles, varios estilos de moda, completamente forrado en seda todo él. . . . . 75 pesetas  
Abrigos de paños de lana, en colores lisos, desde. . . . . 20  
en finos dibujos. . . . . 30

CASA GIVAJA JUAN BRAVO, 26.—SEGOVIA

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Dos aeroplanos chocan en vuelo y mueren un soldado y un mecánico. Un piloto gravemente herido. Ha sido creada la Inspección general del Ejército

Despachando con el Rey

Estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey el jefe del Gobierno.

Al abandonar el regio Alcázar dijo a los periodistas que el Soberano había firmado un decreto creando la Inspección General del Ejército.

Los informadores preguntaron al general Berenguer si podría indicarle en quién recaería ese cargo.

Aún no se ha resuelto nada—contestó el conde de Xauen despidiéndose de los periodistas.

Estuvieron también en Palacio para poner varios asuntos a la firma del Rey, los ministros de Instrucción pública y el ministro de Gracia y Justicia.

Grave accidente de aviación. Un soldado y un mecánico muertos y un herido de gravedad

Madrid.—En el aerodromo de Cuatro Vientos volaban esta mañana en patrulla sobre la Escuela de Observadores, dos aparatos. Uno de ellos iba pilotado por el capitán oficial de Aviación, don Agustín Gabar Luque, nieto del ex ministro de la Guerra del mismo apellido, llevando como ayudante al soldado de Aviación Eulogio Martín.

El otro aparato le pilotaba el alférez don Buenaventura Pérez Porra, en el que también iba el mecánico civil, David Sáez Guajera.

El aeroplano del señor Gabar fué alcanzado de cola por el que pilotaba el alférez señor Pérez Porra y ambos sufrieron destrozos que les impidieron continuar con normalidad el vuelo.

Como el capitán Gabar, a pesar de los esfuerzos realizados no pudiera estabilizar el avión, se volvió al soldado Eulogio Martín y le ordenó que hiciera uso del paracaídas, pues era inminente un grave accidente.

El soldado obedeció y usó la argolla del paracaídas que se abrió rápidamente.

El capitán, seguidamente, hizo uso también del paracaídas y se lanzó al espacio. Poco después llegaba a tierra sin novedad.

El infortunado soldado hizo uso de la argolla para que funcionara el paracaídas, pero el pánico que de él debió apoderarse al ver tan de cerca el peligro, le impidió soltar el cinturón que le sujetaba el aparato y cayó a tierra con el avión, entre cuyos restos encontró la muerte.

Por su parte, el alférez don Buenaventura Pérez Porra, imposibilitado también de estabilizar el avión que pilotaba, ordenó, asimismo, al mecánico, que se lanzara al espacio, valiéndose del paracaídas, mientras él utilizaba el de que iba provisto, y que no funcionó debidamente, hasta que el avión se encontraba ya a poca altura del suelo, por cuya causa el alférez sufrió un tremendo golpe al chocar con el suelo y se produjo una herida grave y numerosas contusiones.

El mecánico David Sáez cayó a tierra con el aparato y murió también entre los restos del avión.

Según algunos testigos presenciales, el accidente obedeció a un tiron hacia arriba, fortuito, del aparato del

alférez señor Pérez Porra, que originó el encontronazo con el pilotado por el capitán Gabar.

La señorita norteamericana que se enamoró de Paulino Uzcudun. Lo que dice el vasco

Barcelona.—La Prensa se viene ocupando de lo que ha dado en llamar una aventura amorosa del boxeador español Paulino Uzcudun, con una señorita norteamericana, que acompañó al vasco desde Nueva York en su viaje a Europa.

Dicha señorita se llama Matilde Rodríguez Arriola, de diez y ocho años de edad, y es de una belleza sorprendente.

Esta señorita norteamericana ha dicho que se enamoró perdidamente del ex leñador de Régil, y cuando Uzcudun vino a Europa para celebrar los combates de boxeo organizados por su promotor, ella se decidió a seguirle, valiéndose para ello de 13.200 dólares y joyas valoradas en otros 1.700, que robó a su padre.

En el trasatlántico «Ile de France» hizo la travesía con Paulino hasta desembarcar en el «Havre», marchando juntos a París, en donde quedó la enamorada norteamericana, mientras Uzcudun venía a San Sebastián.

Posteriormente, dicha señorita se presentó en San Sebastián y visitó al boxeador.

Entrado Uzcudun de las informaciones que publica la Prensa sobre este asunto, ha declarado que a la señorita Matilde Rodríguez la ha visto por primera vez en su vida en San Sebastián, acompañada de un comisario de Policía, la cual le dijo que se presentaba a él solicitando protección, porque en Francia la habían robado cuanto dinero y joyas llevaba encima y que no le extrañara esta visita, porque ella sabía que el de Régil conocía a sus hermanos.

El vasco hizo varias preguntas a la norteamericana, y a todas contestó con rarezas, lo cual le hizo pensar que estaba perturbada, y así se lo hizo saber al comisario que la acompañaba.

Lo que sí supo decir es que había hecho el viaje a Europa en el «Ile de France».

—Esto—ha dicho Uzcudun—hizo ponerme sobre aviso, pues en seguida pensé que de lo que se trataba era de hacerme víctima de un timo. Sin embargo, la entregué 150 pesetas que me dijo necesitaba para cablegrafiar a sus padres, residentes en Nueva York. Yo supuse que se gastó esas pesetas sin cursar el despacho. Luego se repitió la misma escena y yo entonces, valiéndome de las señas que me dió esa señorita, cablegrafíe personalmente y esta es la fecha que no he recibido contestación.

Paulino Uzcudun se ha apresurado a poner lo sucedido en conocimiento del comisario de Policía de San Sebastián y del cónsul de los Estados Unidos, en Bilbao.

Se hacen muchos y muy diversos comentarios sobre este asunto, en el que lo mismo se nos ofrece Paulino como un segundo Tenorio, que como una pobre víctima de las manías de una bella mujer perturbada.

—En la barriada de las Ventas, a eso de las cuatro de la tarde, se estacionaron varios grupos de obreros con el propósito de unirse a la comitiva para acompañarla hasta el cementerio.

Al llegar a ellos la noticia de los sucesos ocurridos en el Prado, se produjo gran efervescencia, haciéndose comentarios violentos.

En dicha barriada se han situado varios retenes de Seguridad y Guardia civil de a pie y de a caballo.

El Estatuto del Magisterio. Ascensos de maestros

Madrid.—El señor Tormo estuvo en Palacio para someter a la firma del Monarca el Decreto reformando el Estatuto del Magisterio primario.

Al hablar con los periodistas dijo que en virtud del aplazamiento de las oposiciones restringidas, ascenderán dos mil cuarenta y nueve maestros, entre los que figuran noventa y seis varones.

La situación de tres magistrados

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia estuvo también en Palacio, sometiéndolo a la firma del Rey un Decreto resolviendo la situación administrativa de los magistrados señores Balbontin Groizard y del Valle, perjudicados por disposiciones del Gobierno de la Dictadura.

El ministro de la Gobernación y las elecciones

Madrid.—El general Marzo, contestando a preguntas de los periodistas sobre los trabajos relacionados con las elecciones, manifestó que necesariamente tenían que ocuparse de ellos, pero no con intensi-

de antemano acordado, o sea por la Cibeles y calle de Alcalá hasta el Cementerio del Este, se dirigieron por la Carrera de San Jerónimo, con el propósito de llegar hasta la Puerta del Sol, enfocar desde allí la calle de Alcalá y continuar al Cementerio.

Numerosas fuerzas de Seguridad situadas a la entrada de la Carrera de San Jerónimo, cumpliendo las órdenes recibidas, opusieron resistencia a los intentos de los obreros, empujándoles para que retrocedieran al paseo del Prado.

Como lo que se venía sobre los guardias era una verdadera masa humana, la fuerza hubo de ceder ante los enormes empujones de la multitud que venía a retaguardia. Se dieron varios gritos y se iniciaron carreras, con las consiguientes caídas.

Los guardias simulaban una carga que no dió resultado, pues los obreros arrieron en los empujones.

Suenan numerosos disparos

La fuerza pública, entonces desentendió los sables y propinó algunos sablazos. Como esto, lejos de amedrentar a los manifestantes les enardeció, los guardias se vieron obligados a hacer uso de los revólveres, oyéndose numerosos disparos, que produjeron imponente confusión.

Los obreros retrocedieron hasta el Prado, pero de un numeroso grupo, parapetado detrás de una verja frente al hotel Ritz, cayó una verdadera lluvia de piedras sobre los representantes de la autoridad, que de nuevo tuvieron que hacer uso de las armas de fuego.

Varios heridos. En las Casas de Socorro

En las distintas Casas de Socorro, próximas al lugar donde se desarrollaron estos sucesos, han sido asistidas las siguientes personas:

Casa de Socorro de la calle de Santa Isabel.—Restituto Mayoral, de diecisiete años, herida de bala en la región temporal izquierda, sin salida; Julián López, de treinta y dos años, herida de sable en la cabeza.

Calle de Augusto Figueroa.—Manuel Soriano, herida de bala.

Calle del Fúcar.—Deogracias Cristóbal, sablazo en la cabeza; Higinio García, varios magullamientos por pisotones; Enrique Ubiell, sablazo en la cabeza; Eliseo López, sablazo; Victoriano Orgaz, guardia de Seguridad, pedrada en la cabeza; Amador Muñoz, sablazo; Eduardo Jiménez, guardia de Policía Urbana, pedrada en la cabeza; Esteban Martín, Santiago Lara y Manuel Pontán, sablazo; don Diego Manzano, capitán de Seguridad, pedrada en la barbilla; un suboficial de Seguridad, cuyo nombre se ignora, pedrada en la cabeza.

También fueron curados de heridas producidas por pedradas los guardias Ignacio Martínez y Modesto Gallardo.

En el Equipo quirúrgico del distrito del Centro, donde como se sabe son llevados los heridos graves a quienes hay que operar urgentemente, ingresaron Eugenio Domínguez, con herida de bala, y otros obreros.

Últimas noticias. Un obrero muerto y cinco heridos más

Las últimas noticias de estos sucesos a la hora de esta conferencia son que ha fallecido uno de los obreros que han ingresado en las Casas de Socorro cinco heridos más.

Continúa la colisión entre los obreros y los guardias en el Paseo del Prado.

—En la barriada de las Ventas, a eso de las cuatro de la tarde, se estacionaron varios grupos de obreros con el propósito de unirse a la comitiva para acompañarla hasta el cementerio.

Al llegar a ellos la noticia de los sucesos ocurridos en el Prado, se produjo gran efervescencia, haciéndose comentarios violentos.

En dicha barriada se han situado varios retenes de Seguridad y Guardia civil de a pie y de a caballo.

El Estatuto del Magisterio. Ascensos de maestros

Madrid.—El señor Tormo estuvo en Palacio para someter a la firma del Monarca el Decreto reformando el Estatuto del Magisterio primario.

Al hablar con los periodistas dijo que en virtud del aplazamiento de las oposiciones restringidas, ascenderán dos mil cuarenta y nueve maestros, entre los que figuran noventa y seis varones.

La situación de tres magistrados

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia estuvo también en Palacio, sometiéndolo a la firma del Rey un Decreto resolviendo la situación administrativa de los magistrados señores Balbontin Groizard y del Valle, perjudicados por disposiciones del Gobierno de la Dictadura.

El ministro de la Gobernación y las elecciones

Madrid.—El general Marzo, contestando a preguntas de los periodistas sobre los trabajos relacionados con las elecciones, manifestó que necesariamente tenían que ocuparse de ellos, pero no con intensi-

LABORATORIO PARTICULAR "COLVER" DE ANALISIS QUIMICOS Y BACTERIOLÓGICOS. DIRECCION: DON SANTIAGO COLOMO Y DON JUAN DE VERA. Doctor Laguna, 3 (plaza de los Muertos). SEGOVIA. CERRADO DE UNA A TRES.

dad, porque el criterio del Gobierno es poco intervencionista. Añadió que en Gobernación todos los candidatos recibirán idéntico trato.

NOTAS DE HACIENDA

Las matrículas de industrial

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» una circular de la Administración de Rentas públicas de la provincia, concediendo a los Ayuntamientos que aún no lo hubieran verificado, un nuevo plazo de ocho días para remitir a la citada oficina las matrículas de la contribución Industrial, y se comina con la imposición de multas y nombramiento de comisionados para aquellos pueblos que ni aun en el nuevo plazo cumplan el servicio que se interesa.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don F. Díez, 1.487,96 pesetas. A don C. Merinero, 161,43. A don A. Albarrán, 711,25. A don J. Gómez, 36,40. A don T. González, 238,69. A don A. Maseda, 2.425,28.

Al señor jefe de Telégrafos, 948,45. Al señor administrador de la Prisión provincial, 185,06. Al señor administrador del Reformatorio de Mujeres, 3.980,99.

A don L. Revilla, 3.000. A don J. Hernanz, 33. A don A. Alonso, 71,18. A don F. Nieto, 870,91. A don L. Revilla, 2.252. Al señor jefe del Distrito Forestal, 316,47.

Se arriendan los pastos del caserío de Matamanzano, jurisdicción de Fuentemilanos, para 800 reses lanaras, por la temporada; hay buenos encerraderos. Para tratar de los mismos, con los colonos, en dicho caserío.

Se necesita molinero de piedras, que sepa bien la obligación, para el «Molino del Cura», en Lastras de Cuéllar; se garantiza casa, luz y sueldo. Para tratar, con el dueño, Damián Pastor Bermejo, en Zarzuela del Pinar.

Se venden o cambia por ganado vacuno, mula y macho, de tres dedos sobre la cuerda, edad siete años, emparejado desde su doma y se dan a toda prueba. Para verlos y tratar, con Javier Baradé, en Fuente de Santa Cruz.

A todos los farmacéuticos de la provincia

La constitución del MONTEPIO FARMACEUTICO NACIONAL tendrá lugar el 28 de éste en Madrid. Os pedimos a todos los que no lo hayáis hecho, que para acogeros a los beneficios de socio fundador, remitáis vuestra adhesión firmada antes del día 20 a don SERAFIN VILLARROYA LAHOZ NOVALLAS (Zaragoza), aprovechando para ello el boletín inserto en la página 74 de «La Voz de la Farmacia».

El presidente del Colegio, Epifanio Carretero.

Hallazgo de una yegua

Se encuentra depositada en la Alcaldía de esta villa de Pedraza y a disposición del que acredite ser su dueño, una yegua que se halló extraviada hace unos días y cuyas señas son: pelo rojo, cerrada, partidos dos dientes de arriba, una estrella en la frente, herrada de las manos y patillada del pie izquierdo.

Puede su dueño adquirirla, dirigiéndose al señor alcalde de la referida villa, don León Ortiz.

Se venden vigas doble T, de 5 a 6 metros, Tes, de tres metros, chapas onduladas de 2,50 por 1,30, todo en buen estado, propio para obras y toda clase de hierros. José Zorrilla, 30, Segovia.

Se vende macho burro, de media vida; un carro de varas para dos caballerías, junto o separado. Para tratar, con Julián Fuentes, en Valseca.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio kiloz.

Merluza..... 2,50 y 800 Congrio..... 2,60 Besugo..... 0,90 Pescadillas..... 0,90 y 1,10 Lengadinas..... 1,25 Sardinas..... 1,60 Idem pequeñas..... 0,60 Negros..... 0,70 Calamares..... 2,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia Teléfono número 95

Representantes para pavimentaciones de calles, pistas, garages y parterres, procedimiento patentado. Dirigirse, enviando informes, a «PUBLICIDAD DEL NOTRE, Fuenterriabía, 3.—San Sebastián

A 35 PESETAS relojes de pared estilo moderno, solamente en la relojería de T. MARTIN BAYON CERVANTES, 13

Comedor de Caridad Comida: cocido ordinario. Cena: Asadurillas con arroz. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 38 total, 90. En la cena: adultos, 53; niños, 42; total, 95. Total del día, 185.

SEGOVIA METEOROLOGICA Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 687,8 Dirección del viento..... Sur. Temperatura máxima..... 16,2

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 686,1 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido)..... 1,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

La Segoviana CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ «EL CRICLANERO» Calefacción, cuartos de baño Teléfono 15.424 Plaza de Santo Domingo Entrada por Tudescos, 1 MADRID

Sálvese el que quiera, no el que pueda Para conseguir una participación de los billetes del sorteo de Navidad tiene que comprar calzado en la zapatería de

MATIAS MORENO (FRENTE A LA CARCEL) PRECIO FIJO

GRANDES OCASIONES PARA COMPRAR GENNEROS DE PUNTO A PRECIOS SIN IGUAL

Jerseys señora, a..... 4,90 pesetas Abriguitos niño, a..... 1,95 » Camiseta niño, a..... 0,60 » Bragas niña, a..... 0,95 » Refajitos niño, a..... 1,00 » Refajitos señora en finos colores, a..... 4,50 » Camisetas señora, a..... 2,45 » Camisetas caballero, a..... 2,55 » CAAS GIVAJA Juan Bravo, 26.—Segovia

De sociedad

Viajes

Han llegado: Terminada la licencia oficial que estaba disfrutando, ha regresado a Segovia nuestro distinguido amigo don Vicente Crespo, presidente de la Audiencia provincial.

Desalamano Hemos recibido un atento desalamano de la inspectora de Primera Enseñanza de esta provincia, doña Elena Gozalo Blanco, en la que ésta nos comunica su nombramiento—del que ya hemos dado cuenta en este periódico—y se nos ofrece para cuantitativa redunde en beneficio de la cultura pública.

Mucho agradeceremos esta atención de la nueva inspectora de Escuelas de nuestra provincia.

Se halla enfermo de gravedad un precioso niño, de siete años, hijo de nuestro compañero en la Prensa local, don Carlos Martín, director de «El Adelantado Segoviano».

Hacemos votos por la mejoría del enfermito.

Nuestros jubilados

Con motivo de haber sido jubilados, han trasladado su domicilio a Medina del Campo los maestros nacionales de Sangarcía, don José Rodríguez Díez y doña Nicolasa Sanz.

Estos han permanecido en aquella localidad veinticinco años rigiendo las escuelas nacionales, con general aplauso y simpatía del vecindario, que, recientemente, rindió homenaje de agradecimiento al señor Rodríguez, por la relevante labor pedagógica desarrollada en el mencionado pueblo.

Nuevamente Sangarcía ha reiterado su testimonio de gratitud a los maestros nacionales jubilados, acudiendo en masa a despedirlos y a expresarle por ello su sentimiento.

A don José Rodríguez, que por espacio de muchos años ha representado dignamente en Sangarcía a EL ADELANTADO, deseamos, así como a la distinguida esposa, muy grata estancia en Medina del Campo.

La intelectualidad y el porvenir de España.

Mañana, a las siete y media de la noche, ocupará la tribuna del Ateneo nuestro querido amigo y culto colaborador don Julián de Torresada, el cual disertará sobre «La intelectualidad y el porvenir de España».

La conferencia de este ameno es de la tarde, hora señalada para el entierro de las víctimas del hundimiento de la calle Alonso Cano, en los alrededores del depósito judicial se congregó enorme gentío, observándose la presencia de muchas mujeres.

Grandes grupos de obreros comentaban en tonos de indignación el hundimiento, que ha costado la vida a cuatro compañeros.

Se organiza la comitiva

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones para evitar posibles incidentes, originados por la enorme afluencia de obreros.

Minutos después de las dos, los cadáveres de los cuatro infortunados obreros, encerrados en sencillos féretros, fueron sacados del depósito, a hombros de varios trabajadores, hasta las carrozas que al efecto se hallaban preparadas.

En la parte alta de dichas carrozas se habían colocado grandes lienzos

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

El entierro de las víctimas por el hundimiento de la casa de la calle de Alonso Cano. Imponente manifestación obrera. La fuerza pública se ha visto obligada a dar algunas cargas, resultando un obrero muerto y numerosos heridos. Grandes incidentes.

con atributos del trabajo de albañilería.

Sobre cada féretro se colocaron dos coronas con inscripciones alusivas.

Abrió la marcha de la comitiva una sección de la Guardia municipal montada, siguiendo las carrozas que iban rodeadas de una verdadera masa humana, que crecía por momentos.

En la presidencia del duelo figuraban representaciones de la Casa del Pueblo, de la Confederación Nacional del Trabajo y algunos familiares de las víctimas.

Se origina el primer incidente

Hasta llegar la comitiva a la Puerta de Atocha y principios del Paseo del Prado, no se originaron graves incidentes. Únicamente los obreros hicieron volcar algunos camiones que atravesaron las filas del cortejo, pertenecientes a empresas del Ramo de construcción.

En la Plaza de Neptuno, los que figuraban a la cabeza de la comitiva, en vez de continuar por el itinerario

de la tarde, hora señalada para el entierro de las víctimas del hundimiento de la calle Alonso Cano, en los alrededores del depósito judicial se congregó enorme gentío, observándose la presencia de muchas mujeres.

Grandes grupos de obreros comentaban en tonos de indignación el hundimiento, que ha costado la vida a cuatro compañeros.

Se organiza la comitiva

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones para evitar posibles incidentes, originados por la enorme afluencia de obreros.

Minutos después de las dos, los cadáveres de los cuatro infortunados obreros, encerrados en sencillos féretros, fueron sacados del depósito, a hombros de varios trabajadores, hasta las carrozas que al efecto se hallaban preparadas.

En la parte alta de dichas carrozas se habían colocado grandes lienzos

con atributos del trabajo de albañilería.

Sobre cada féretro se colocaron dos coronas con inscripciones alusivas.

De sociedad

Viajes

Han llegado: Terminada la licencia oficial que estaba disfrutando, ha regresado a Segovia nuestro distinguido amigo don Vicente Crespo, presidente de la Audiencia provincial.

Desalamano Hemos recibido un atento desalamano de la inspectora de Primera Enseñanza de esta provincia, doña Elena Gozalo Blanco, en la que ésta nos comunica su nombramiento—del que ya hemos dado cuenta en este periódico—y se nos ofrece para cuantitativa redunde en beneficio de la cultura pública.

Mucho agradeceremos esta atención de la nueva inspectora de Escuelas de nuestra provincia.

Se halla enfermo de gravedad un precioso niño, de siete años, hijo de nuestro compañero en la Prensa local, don Carlos Martín, director de «El Adelantado Segoviano».

Hacemos votos por la mejoría del enfermito.

Nuestros jubilados

Con motivo de haber sido jubilados, han trasladado su domicilio a Medina del Campo los maestros nacionales de Sangarcía, don José Rodríguez Díez y doña Nicolasa Sanz.

Estos han permanecido en aquella localidad veinticinco años rigiendo las escuelas nacionales, con general aplauso y simpatía del vecindario, que, recientemente, rindió homenaje de agradecimiento al señor Rodríguez, por la relevante labor pedagógica desarrollada en el mencionado pueblo.

Nuevamente Sangarcía ha reiterado su testimonio de gratitud a los maestros nacionales jubilados, acudiendo en masa a despedirlos y a expresarle por ello su sentimiento.

A don José Rodríguez, que por espacio de muchos años ha representado dignamente en Sangarcía a EL ADELANTADO, deseamos, así como a la distinguida esposa, muy grata estancia en Medina del Campo.

La intelectualidad y el porvenir de España.

Mañana, a las siete y media de la noche, ocupará la tribuna del Ateneo nuestro querido amigo y culto colaborador don Julián de Torresada, el cual disertará sobre «La intelectualidad y el porvenir de España».

La conferencia de este ameno es de la tarde, hora señalada para el entierro de las víctimas del hundimiento de la calle Alonso Cano, en los alrededores del depósito judicial se congregó enorme gentío, observándose la presencia de muchas mujeres.

Grandes grupos de obreros comentaban en tonos de indignación el hundimiento, que ha costado la vida a cuatro compañeros.

Se organiza la comitiva

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones para evitar posibles incidentes, originados por la enorme afluencia de obreros.

Minutos después de las dos, los cadáveres de los cuatro infortunados obreros, encerrados en sencillos féretros, fueron sacados del depósito, a hombros de varios trabajadores, hasta las carrozas que al efecto se hallaban preparadas.

En la parte alta de dichas carrozas se habían colocado grandes lienzos

con atributos del trabajo de albañilería.

Sobre cada féretro se colocaron dos coronas con inscripciones alusivas.

Abrió la marcha de la comitiva una sección de la Guardia municipal montada, siguiendo las carrozas que iban rodeadas de una verdadera masa humana, que crecía por momentos.

En la presidencia del duelo figuraban representaciones de la Casa del Pueblo, de la Confederación Nacional del Trabajo y algunos familiares de las víctimas.

Se origina el primer incidente

Hasta llegar la comitiva a la Puerta de Atocha y principios del Paseo del Prado, no se originaron graves incidentes. Únicamente los obreros hicieron volcar algunos camiones que atravesaron las filas del cortejo, pertenecientes a empresas del Ramo de construcción.

En la Plaza de Neptuno, los que figuraban a la cabeza de la comitiva, en vez de continuar por el itinerario

de la tarde, hora señalada para el entierro de las víctimas del hundimiento de la calle Alonso Cano, en los alrededores del depósito judicial se congregó enorme gentío, observándose la presencia de muchas mujeres.

Grandes grupos de obreros comentaban en tonos de indignación el hundimiento, que ha costado la vida a cuatro compañeros.

&lt;

## EL MOMENTO POLITICO

### LA MONARQUIA

En la situación que actualmente España atraviesa de indudable desorientación política, consecuencia obligada de siete años de Dictadura, es un deber inexcusable en todos los que actuamos en la vida pública, manifestarse sobre los diversos y complejos problemas planteados en este momento, sobre todo para los monárquicos que debemos contrarrestar, con razones y argumentos, la campaña tendenciosa con que los elementos republicanos pretenden combatir y desprestigiar al régimen, buscando el desconcierto y división de las fuerzas afectas a la Monarquía. La tribuna que con espíritu amplio y complaciente ofrece EL ADELANTADO, no puede resultar más apropiada y a ella acudo con toda preferencia, que a la provincia de Segovia pertenece la representación que tuve y espero a tener en las Cortes.

Sobre todos los problemas planteados, hay que reconocer que destaca uno, cuya existencia ficticia, y a mi modo de ver improcedente, ha dado lugar o por lo menos contribuido grandemente a que se hayan planteado otros económicos y sociales que hoy preocupan hondamente al país. Me refiero al problema del Régimen.

No puede desconocerse que la existencia prolongada de la Dictadura ha dado lugar a que el partido republicano, que fué desapareciendo en el primer cuarto de este siglo, hasta quedar reducido a unos cientos de españoles que platónicamente pensaban en republicano, haya tomado nueva fuerza, se hayan incorporado a él determinados elementos, entre ellos, algunos antiguos significados monárquicos, y hayan iniciado una campaña y propaganda que no hay que negar ha producido cierto efecto en un sector de la opinión, y trascendido al extranjero, exagerada en forma tal, que ha perjudicado grandemente nuestro crédito internacional.

Examinemos brevemente cuáles son las causas de ese movimiento. La principal, la que se esgrime en mítines y artículos periodísticos, no es otra sino la de que la Dictadura vino a España y se mantuvo durante seis años por culpa de la Monarquía, añadiendo que mientras la Monarquía exista habrá siempre el peligro de una nueva Dictadura.

Para hacer tales afirmaciones, unos arrancan de hechos falsos, relacionados con el proceso que la implantación de la Dictadura tuvo, y otros parten de supuestos que no tienen una realidad cierta.

De lo que hasta ahora se ha escrito sobre la historia de la Dictadura del general Primo de Rivera, y es mucho, gran parte por enemigos de la Monarquía, ni una sola prueba concreta se ha presentado de que la Monarquía impulsase o patrocinase el alzamiento de dicho general. Que el Rey, atento a todo lo que se relaciona con la vida nacional, tuviese noticia, como la teníamos la mayor parte de los españoles, como la tenía el Gobierno liberal que entonces ocupaba el Poder, de que, como consecuencia del malestar nacional y situación del país, especialmente en lo que se relacionaba con el orden social, había en el Ejército corrientes favorables a un golpe de Estado,

nadie ha de negarlo; pero eso es muy diferente a ser el impulsor del movimiento y al Monarca nada le cabía hacer, mientras el Gobierno responsable no le propusiera medidas para hacer abortar el golpe de Estado. ¿Es que el Gobierno del señor García Prieto, conocedor como muchos de lo que se fraguaba, llevó a la Cámara regia algún decreto relacionado con el problema citado, que Su Majestad el Rey se negase a firmar? Una vez hecho público el alzamiento en Barcelona de Primo de Rivera, ¿el Gobierno propuso al Monarca la adopción de alguna medida para reducir o anular aquél, que el Monarca rechazase?

El señor Salvatella, que faltando a las normas más simples de corrección y lealtad, se permitió, buscando sin duda un golpe de efecto, publicar este verano un mensaje dirigido a S. M. el Rey en el que pretendía probar su responsabilidad por el golpe de Estado del año 1923, ninguna referencia ni alusión hacía en él a medidas de gobierno rechazadas por el Monarca, y no es preciso decir, que si el hecho se hubiera dado, el señor Salvatella, ministro de aquel Gobierno, hubiera completado su indecidez con la prueba concluyente de la tesis que pretendía demostrar.

Y cuando era sabido que el general Primo de Rivera contaba con varias guarniciones y los generales de más prestigio en el Ejército, debía ser el Monarca el llamado, aprovechando la indecisión que en los primeros momentos mostró la guarnición de Madrid y alguna otra, ante el movimiento, a lanzarlas a una oposición armada, que hubiera podido producir una lucha civil, como la que recientemente se ha dado en Brasil y se ha producido en varios países con desastrosos efectos para ellos?

Y eso se dice debía haberlo hecho para sostener un Gobierno, una situación que no tenía ambiente alguno en el país y estaba totalmente desprestigiada, justa o injustamente. Al Rey no le cabía otra opción que aceptar el hecho consumado, que el Gobierno no había sabido prevenir ni evitar y que la nación, en su mayoría, acogía con júbilo y entusiasmo, creyendo que la Dictadura que se implantaba venía sólo para el tiempo y fines que en el primer manifiesto del general Primo de Rivera al país se concretaban.

Una vez la Dictadura en el Poder, el Moderador, como todos los poderes del Estado, a igual que todo el país fueron sus prisioneros y víctimas. Un enfrentamiento del Régimen con el Dictador en los primeros años de Dictadura hubiera sido de incalculables y funestas consecuencias para España y hay que agradecer a la prudencia y patriotismo de don Alfonso XIII, no lo provocase.

Los que hayan seguido de cerca la actuación de la Dictadura no dejarían de ver los sacrificios que el Poder moderador se impuso en ciertos momentos y ante ciertos conflictos, planteados o recrudecidos por la sola intemperancia y falta de sentido jurídico del Dictador, todo buena fe, pero totalmente equivocado en la resolución de la mayoría de los problemas nacionales.

Y la Monarquía en el momento propicio, cuando pudo dar fin a la Dictadura sin gran riesgo para el país; cuando éste estaba hastiado de la misma y convencido de que su actuación era cada vez más nefasta para España; pero cuando nadie podía ni se atrevía a derrocarla; sabiamente hizo la transición, peligrosa del régimen excepcional a un Gobierno normal y constitucional, en cuanto cabía dentro de la situación especialísima que en nos encontrábamos.

Con estos hechos que todos conocemos y que a la vista de todos han ocurrido; ¿es que puede justamente echarse sobre la Monarquía culpas que, de existir, son de todos pero de nadie en particular y menos del Poder a quien tendenciosamente se apunta?

Que la substancia de la Monarquía trae consigo el peligro de otra nueva Dictadura; esta es otra de las afirmaciones de los republicanos en sus campañas de propaganda. Tal afirmación, si es hecha de buena fe, revela un desconocimiento absoluto de la realidad, y equivale a suponer que las enseñanzas de la Dictadura pasada no han sido ni serán aprovechadas por todo el país, desde el Rey hasta el último ciudadano. Una nueva Dictadura no podrá implantarse en España, como no la reclamamos imperiosamente las circunstancias y el país en su totalidad o gran mayoría no la quiera; la sola voluntad del Monarca, si ello pudiera darse, no sería bastante para lograrla y si por circunstancias especiales llegase a implantarse sería inmediatamente derrocada, arrastrando en su caída a todo el Régimen.

¿Pero es que el peligro del establecimiento de una Dictadura es privativo de las Monarquías? Porque los que esto afirman olvidan la historia del mundo contemporáneo. Si examinamos lo que viene acaciendo en el mundo, podemos comprobar que dentro de la Monarquía solamente dos Dictaduras se han dado: la italiana y la nuestra, y para eso, la primera, no es la Dictadura propiamente dicha, es decir, la del poder personal, sino la de un partido que existente en el país se apoderó del Poder y en él se mantiene.

En cambio, dentro de los países republicanos, tenemos en Europa los ejemplos de Portugal, donde nunca se dió la Dictadura dentro de la Monarquía, y ahora en régimen republicano tiene implantada la del general Carmona. Polonia, que apenas nacida como nación y también republicana, se ve gobernada por el dictador Pilsudski. En Grecia tuvieron durante algún tiempo la de Pangalos y por último, el resultado de las elecciones alemanas, y situación política del país, hace presumir la posibilidad de una Dictadura en el mismo.

Si salimos de Europa, los ejemplos de Dictadura en régimen republicano son más frecuentes: En el Perú, la Dictadura del presidente Leguía ha existido hasta que hace pocos meses fué derribado; en Chile, el general Ibáñez gobierna en dictador; en la Argentina, el último movimiento revolucionario lo fundamentan sus iniciadores, en la política personal llevada por Irigoyen, y las revoluciones del Brasil, Bolivia y Ecuador no han tenido otro fundamento que derrocar poderes personales de sus presidentes; por último, no olvidemos que en Turquía, Mustafa Kemal ejerce una dictadura absoluta en todos los órdenes.

Quiere decir todo esto que las Dictaduras no son patrimonio exclusivo de las Monarquías, como habilidosamente y pretendidamente engañar a los inconscientes, afirman los republicanos, sino que se dan y producen bajo todos los regímenes y muy especialmente en los republicanos, y es natural que así ocurra. Es mucho más fácil que un presidente de República, que tiene sus poderes limitados a un período determinado de tiempo, sienta la ambición de poder indefinido, o crea de buena fe que su persona es insustituible en la gobernación del Estado y pretenda establecer una Dictadura que lo mantenga en el Poder, que ello se produzca dentro de la Monarquía por su esencia vitalicia y hereditaria.

Quede, pues, como conclusión de este primer artículo, que nuestra fe monárquica y nuestra adhesión a don Alfonso XIII no puede ni debe estar entibiada, ni por el hecho de haberse establecido una Dictadura en España, ni por el peligro de que pueda sobrevenir otra, peligro que negamos pueda darse dentro de la Mo-

narquia con más facilidad ni aun igual que en la República, si el país no quiere o no reclama el establecimiento de la Dictadura.

PEDRO IRADIER.

## BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 12	Día 13
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000....	69,50	69,55
— A. de 500....	70,75	70,50
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000....	>	75,00
— A. de 500....	74,50	74,50
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000....	91,90	91,80
— A. de 500....	91,60	91,10
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000....	87,00	>
— A. de 500....	87,00	86,75
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000....	99,10	99,20
— A. de 500....	99,70	>
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000....	99,65	99,70
— A. de 500....	99,85	99,70
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000....	84,25	84,25
— A. de 500....	84,25	84,15
Amortizable 3 % 1923		
Serie H. de 250.000....	72,10	>
— A. de 500....	69,25	69,25
Amortizable 4 % 1923		
Serie H. de 200.000....	86,50	>
— A. de 500....	86,00	85,60
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000....	90,00	89,75
— A. de 500....	90,50	>
Amortizable 5 % 1929 libre		
Serie F. de 50.000....	99,45	99,50
— E. ....	99,50	99,50
— D. ....	99,50	99,50
— C. ....	99,50	99,50
— B. ....	99,50	99,50
— A. ....	99,50	>
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500....	99,00	98,60
— C. de 25.000....	88,00	>
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias.		
— 4 por 100....	93,00	93,00
— 5 por 100....	97,60	97,70
— 6 por 100....	111,00	111,00
Acciones		
Banco de España....	599,00	599,50
— Hipotecario....	451,00	451,00
— Hispano Americano....	246,00	>
— Español de Crédito....	415,00	415,00
— Arrendadora de Tabacos....	230,00	229,00
— Medici Zaragoza-Alicante....	510,50	510,10
— Norte de España....	549,50	>
— Explosivos....	997,00	1.000,00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie....	69,50	69,75
— 2.ª "....	68,75	>
— 3.ª "....	70,50	>
— 4.ª "....	70,50	>
— 5.ª "....	70,00	>

## Señoras!

Sombreros de fieltro, desde 10 pesetas  
**CASA GIVAJA**  
JUAN BRAVO, NUMERO 26, SEGOVIA

## ¡ATENCIÓN!

¿Cómo consigue usted resarcirse en parte de la pérdida que ha tenido en su cosecha? Comprando en casa de  
**MATIAS MORENO**  
(FRENTE A LA CARCEL)  
que tiene acreditado vender los mejores calzados y más baratos.  
**PRECIO FIJO**

NECESITA COMPRAR HERRAMIENTAS DE CORTE? LA CASA ARIAS VENDE LAS MEJORES. Navajas, cuchillos, tijeras, máquinas de cortar el pelo; hachas y azuelas para resineros, marca **ARIAS** (VACIADORES) - Cronista Lecea, número 7 -

## Material contra incendios "KNOCK-OUT"

Extintores para todos los usos. Motobombas hidroquímicas combinadas. Autobombas para primera salida. Equipos especiales para Ayuntamientos, fábricas, almacenes.  
REPRESENTANTE  
**F. MARTIN** Plazuela del Doctor Gila, 1.-SEGOVIA  
Presupuestos, gratis

## JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su especial elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo.  
Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Excepcional presentación de paños para abrigos y abrigos confeccionados de caballero, señora y niños, a precios sin igual

**Casa Givajá**  
JUAN BRAVO, NUM. 26  
SEGOVIA

## J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid  
AUGUSTO FIGUEROA, 8  
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303  
Tratamientos y curaciones sin operar  
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, perálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.  
COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo  
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

**REUMA** El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universals Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna  
CHURRUCA, 25.—MADRID  
PRECIOS MODICOS



—Pues no tendrás «auto» por mucho que llores. Cuesta muy cara la gasolina.  
—Poco miraste si estaba cara o no cuando te compraste el encendedor!

# JARABE FAMEL LOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS